

EL DEFENSOR DE TABERNAS.

PERIÓDICO SEMANAL, INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Se publica todos los Domingos.

SIEMPRE TRIUNFA LA RAZÓN.

No hay imperio mas sólido que el imperio de la razón, ni triunfo tan seguro como el triunfo de la verdad. Las causas que en la razón se fundan, alcanzan mas tarde ó mas temprano, pero indiscutiblemente, el predominio que concede el vencimiento.

Esto enseña la experiencia de todos los siglos, y esto se ha observado en el lógico y natural suceder de todas las cosas.

La razón, en el sentido de verdad, puede haber sido en multitud de ocasiones desconocida, existir ignorada, tomando su ausencia como una realidad.

Esto es, filosóficamente hablando, su efecto natural y á veces triste de la defectividad innata subjetiva. Pero lo aparente relegación de la verdad es siempre transitorio, y á la postre su reconocimiento es seguro.

En este principio hállase la causa, el *porque*, instituciones seculares combatidas de mil suertes, persisten, se sostienen contra las acusaciones y ataques de las hostilidades mas firmes y las mas fuertes resistencias.

Basada la Iglesia en un imperio de verdad; informada en su esencia por sumos principios de razón y de virtual justicia, persevera, y se resiste á los mas bruscos embates y acriminaciones mas acérrimas de impíos y detractores; cual vistoso edificio que el tiempo fortalece, se destaca airosa como atleta invencible en medio de las edades de la Historia humana, sin que el oleaje de la calumnia, ni el herético trastorno la hayan conmovido ni alterado en las largas centurias de su azarosa existencia. En cambio, el feudalismo y la esclavitud, apenas alcanzaron los límites de una Edad.

Un eximio escritor, saca la nobleza de las causas, mas bien que de su fin ú objeto, del hecho en que se fundan como indicador del grado de razón que les asiste: y la garantía del triunfo, bien puede considerarse en razón directa de aquel mismo grado.

Conforme á esta doctrina, debja esperarse desde un principio, que los movimientos políticos de este pueblo alcanzarían un término satisfactorio, en pró de las aspiraciones del bando popular, resuelto y numeroso, que ha sido la potencia iniciadora de todo lo acaecido. Y á no haber animado la esperanza de que la voz de la justicia habia de ser oída y hacerse notoria no muy tarde la razón de la protesta de este vecindario, la prudencia no hubiera sido para la generalidad una línea de conducta.

Sin duda que la reflexión es lo que se haya mas distante de ser el móvil de las muchedumbres. El oleaje de su fuerza es tanto mas revoltoso cuanto mayor es el número; y las pasiones individuales, sumadas en la totalidad, dan como resul-

tante el ciego impulso que todo lo conmueve. Pero tambien es cierto, que advertido el peligro á que la intemperancia conduce, despues de dominar los ímpetus primeros, no es ya difícil restablecer la calma, y entonces, á la vehemencia de las pasiones sucede la tranquilidad del raciocinio.

Cuando hace dos meses ocurrió esto entre nosotros, la paz se apoderó del ánimo común sin perder en energía, y la esperanza sonrió en todos los labios, y ¿como nó? cuando la persuasión de la verdad que nos ampara es tan íntima en nosotros que solo presentimiento de la duda nos ofende, la confianza en la victoria es mayor que el deseo de conseguirla.

A la presente, hase conseguido una gran parte. Domeñado para siempre el caciquismo fusionista, enervado y no poco el que llamamos sin reserva caciquismo conservador, incoados los trabajos de la colosal obra del deslinde general de los montes comunales de este término, y abatido el orgullo y desvirtuadas no pocas pretensiones de aristócratas bastardos, queda solo por andar el mas fácil camino para coronar la obra, para lo cual no son ya esfuerzos lo que se necesita, sino persistencia en el propósito y firmeza en los deseos, para no desfallecer cuando el término se toca.

La centralización de las fuerzas populares y adictas en un núcleo organizado de defensa que facilite el ejercicio de las mismas, es tan importante como que sin esto seria imposible alcanzar lo que está casi en la mano, escogitando previamente los medios adecuados y siguiendo los procedimientos mas propios y certeros, entre los cuales la unidad de acción es esencial, y contra los que la disgregación es á la vez lo mas opuesto.

El triunfo definitivo y total, es si seguro mas ó menos brevemente, sin que haya que temer á grandes contratiempos que decidan por completo. La habilidad política depara en la época propicia ó conveniente la felicidad del resultado, y en aquella hay que esperar firmes y resueltos; pues aun cuando administrativas las cuestiones que han surgido, si bien no enteramente administrativas, bueno es repetir otra vez mas que la política es la llamada á resolverlas y de los resortes de esta es preciso valerse, no de otros que sobre ser aquellos los únicos de inmediata eficacia, son al propio los únicos conducentes al fin preconcebido. El valimiento de las armas, por poderosas que sean, depende mucho de la manera de esgrimir las: en manos torpes producirían ruido y nada más.

CARTA.

Tabernas 19 de Septiembre de 1890.

Sr. D. Fernando Fornovi.

Querido amigo mio: He leído muy

detenidamente la colección de artículos que á raíz de los sucesos realizados en esta localidad y relativos á los montes comunales, que con tesón defiendes, vienes publicando en EL DEFENSOR DE TABERNAS, periódico que, debido á tu directa iniciativa, es de tanta oportunidad como de eficacia é interés para este pueblo.

Condensada fielmente en ellos la verdad de los sucesos y reflejada al propio tiempo la aspiración de la opinión, por cuyo partido abogas, véñese espuestas con claridad y sencillez filosófica ideas á todos comprensibles, sanos principios de moral y de derecho, cuando no marcados procedimientos y rutas rectas y eficaces para la consecución del fin á que todos aspiramos.

Abatir el caciquismo, es ciertamente un gran paso en la vida política y administrativa de este pueblo. La mas tiránica opresión ejercida por políticos bastardos, ha sido para Tabernas durante no corto tiempo un yugo sanguinario difícil de soportar. ¿Saldremos de él? Téngolo por tan cierto, como justificadas están las pretensiones de la opinión, la aspiración unánime de la voluntad general.

Día de satisfacción, de júbilo inmenso será para este pueblo, el día en que la libertad relativa, que es compatible en la esfera del actual estado general de cosas, brille en nuestro horizonte como iris de paz y bienestar, despues de la borrasca de los males.

La libertad es el gran principio á que fían su bienestar los pueblos, las naciones: tesoro inmenso con que podria redimirse nuestra debilitada patria de la pesada carga de una política privilegiada que coarta la industria, ahogando el trabajo.

Esta misma política es en Tabernas un medio para usurpar la producción y si Cicerón en vez de escribir sobre la naturaleza de los Dioses, hubiera escrito sobre la naturaleza de las riquezas, halláramos en sus obras profundas máximas y reglas para que nuestros *ilustres* propietarios hicieran mas productivo el sistema de usurpación y latrocinio, que por muchos años se ha seguido en este pueblo. La opresión, el despojo y la tiranía se unen á la política para explotar al pueblo de que recibieron el poder, á cuyo amparo cometen espoliaciones sin fin y execrables infamias.

El dogma de la libertad bien entendida, tan depurado en el crisol de la experiencia, preséntase hoy á nuestra vista con los encantos preciosísimos de un bien apetecido, de un astro deseado y ni siquiera vislumbrado hasta ahora por los mortales de este pueblo.

Fuerte es la prueba, brusco y peligroso ha sido el momento de la resolución; pero tambien se imponían una y otro como necesidad que rehusa paliativos. Derrota ó vencimiento: hé aquí el

fin de toda lucha, la solución de toda prueba, y asistidos de la razón, defendidos por la justicia, el desmayo sería fatal, me atreveré á decir que torpe.

Por penosa que sea la lucha, por escabroso que sea el camino, languidecer es capitular. Bien sé que la labor es áspera, espinosa; pero no es pequeño el estímulo de los atractivos con que brinda la victoria. Los malos hábitos, son como las malas yerbas, que arraigan mucho y es difícil su extinción. Empero las buenas máximas, importan mucho y el difundir por el pueblo sanas ideas de bien y libertad, es facilitar el camino del triunfo, y prestar un gran servicio que aspira al progreso.

Las preocupaciones, son otro gran obstáculo para toda reforma, y las preocupaciones solo pueden desterrarse con obras como la tuya. La prensa ilustra, y cultivando, apaga también el error que tanto daña.

Para concluir, otros amigos podrán ayudarte en tu tarea enojosa, de otra suerte y con mejores medios. Yo nada puedo hacer en tu obsequio, como no sea molestarte con cartas como la presente, abstrusa y mal perjeñada; pero que no obstante te ruego publiques, haciendo para ello, es claro, las necesarias correcciones de que no poco necesito.

Tuyo afectísimo,

Eduardo Segura Fernandez.

SUSCRIPCION

abierta el dia 8 de Agosto último para la defensa de los Montes comunales.

CONTINUACION.

	PTAS.	CTS.
Suma anterior....	724	36
Rafael Bonillo Garcia, menor	»	50
Juan Martinez Roca..	»	50
Rafael Diaz Estéban..	»	25
Maria Diaz Aguilera..	»	25
José Ibañez Ruiz..	»	45
Juan Contreras Garcia..	1	»
Cristóbal Diaz..	»	25
José Doña Fenoy..	»	25
Rafael Rosa Sanchez..	»	25
Juan Guirado Magaña..	»	50
Josefa Aguilera Hernandez..	»	25
Juan Moreno Plaza..	»	50
Antonio Madolell Fenoy..	»	50
Maria Garcia Guirado..	»	25
José Capellán..	1	»
José Navarro Molina..	»	25
José Bonillo Garcia..	»	25
Felipe Gimenez Fenoy..	»	25
José Sierra Moreno..	»	50
Juan Sierra Moreno..	»	25
Juan Hernandez Rosa..	»	25
Rafaela Navarro Rodriguez..	»	25
Diego Oña Guirado..	»	50
José Guirado Garcia..	»	50
Juan Guerrero Rodriguez..	»	50
Maria Aparicio Soriano..	»	45
José Gimenez Guirado..	»	50
José Cruz Roca..	»	50
Juan Garcia Martinez..	»	50
José Garcia Garcia..	1	»
Juan Garcia Gonzalez..	»	15
Rafaela Garcia Sanchez..	»	50
Diego Lopez Soriano..	1	»
Rafael Garcia Usero..	»	25
Francisco Sanchez Cruz..	»	70
Dolores Gonzalez Montoya..	»	25
Juan Martinez Magaña..	2	»
Juana Gonzalez..	»	20
Suma y sigue..	742	56

	PTAS.	CTS.
Suma anterior....	742	56
Rafaela Garcia Ibañez..	»	50
Francisco Garcia Fenoy..	1	»
Rafaela Guirado Plaza..	»	90
Diego Martinez Martinez..	2	»
Maria Lopez Ruiz..	»	50
Rafael Román Román..	2	»
Juan Román Román..	2	»
Dolores Aguilera Plaza..	»	20
Francisco Plaza Montero..	»	50
Juan Diaz Aguilera..	2	»
Juan Garcia Ubeda..	1	»
Juan Román Ubeda..	3	»
Antonio Conejero Ruiz..	1	50
Juan Barrios Diaz..	1	»
Juan Moreno Alonso..	1	»
Juan Garcia Moreno..	1	»
José Bonillo Ibañez..	1	»
Juan Carrique Moreno..	»	50
José Moreno Sola..	»	75
José Diaz Bernal..	1	»
Diego Doña Plaza..	1	»
Miguel Madolell..	3	»
Manuel Barrios Usero..	2	»
Juan Hernandez Fenoy..	2	50
Rafael Diaz Delgado..	1	25
José Madolell Belver..	2	50
Rafael Lopez Antolin..	5	»
Diego Moreno Moreno..	5	»
Juan Sola Fenoy..	1	»
Rafael Sanchez Doña..	1	»
Manuel Martinez (a) Lindero..	1	55
José Plaza Garcia..	1	25
Juan Barrios Usero..	1	»
José Jurado Martinez..	1	»
Francisco Rodriguez Lopez..	2	»
Juan Magaña Gomez..	»	75
Fernando Galdiano..	5	»
Rafael Gil Iniesta..	1	»
José Guirado Ibañez..	»	75
José Garcia (a) Benito..	2	50
Rafael Roca Soriano..	»	50
José Delgado Márquez..	1	»
José Roca Montero..	1	»
José Diaz Gonzalez..	1	»
Juan Martinez Rueda..	1	»
Juan Diaz Ruiz..	»	50
Rafael Montoya Roca..	»	25
José Diaz Delgado..	»	25
Luisa Aguilera Fernandez..	2	50
Juan Rueda Plaza..	5	»
Cándido Jaen Sola..	5	»
José Rubira Fenoy..	1	»
Francisco Ruiz Navarro..	»	50
Francisco Ibañez Cabrerizo..	1	»
Francisco Cabrerizo Aguilera..	1	»
Francisco Rueda Rosa..	5	»
Rafael Oña Plaza..	1	»
Francisco Martinez Plaza..	1	»
Juan Plaza Rodriguez..	2	50
Juan Rodriguez Lopez Torres..	5	»
Rafael Guirado Llamas..	1	»
Juan Nieto Rueda..	»	25
Rafael Diaz Alarcón..	2	»
Dolores Montero Plaza..	1	»
José Roca Fenoy..	2	»
Rafael Cruz Garcia..	1	»
Juan Moreno Lopez..	2	»
Juan Gonzalez Lopez, menor..	»	50
Francisco Usero Cruz..	1	»
José Plaza Rodriguez..	1	»
Rafael Sanchez..	3	»
Francisco Garcia Sanchez..	1	»
Rafael Soriano Guirado..	»	50
Rafael Doña Moreno..	2	50
Antonio Lopez Ibañez..	»	75
José Sola Oña..	1	50
Rafael Aparicio Soriano..	»	25
Rafael Diaz Plaza..	1	»
Diego Sanchez Garcia..	1	»
José Jaen Sola..	1	»
Juan Magaña Moreno..	»	50
Suma y sigue..	867	71

	PTAS.	CTS.
Suma anterior..	867	71
José Ubeda Navarro..	»	25
José Estéban Ruiz..	»	50
Juan Ubeda Lopez..	2	50
Juan Sola Fenoy..	2	50
José Sola Ramal..	1	»
Juan Plaza Moreno..	1	»
Juan Garcia Calatrava..	1	»
Rafaela Garcia Calatrava..	1	»
Rafael Garcia Calatrava..	5	»
Eliodoro Garcia Carrillo..	2	50
José Usero Martinez..	2	50
Rafael Rueda Plaza..	»	50
Francisco Martinez Rueda..	1	50
Gaspar Moreno Alarcón..	»	50
Ramón Ubeda Plaza..	2	»
Maria Rodriguez Lopez..	1	»
Antonio Guirado Cecilio..	5	»
Cristóbal Ruiz Fenoy..	1	»
Juan Lopez Jurado..	1	»
Antonio Plaza Cuadrado..	1	»
Juan Lopez Garcia..	»	75
Rafael Lopez Garcia..	1	»
Juan Lopez Góngora..	»	25
Dolores Magaña Garcia..	»	50
Baltasar Oña Mellado..	»	50
José Martinez Alonso..	»	50
Dolores Guirado Usero..	»	50
José Segura Lopez..	»	50
Juan Garcia Calatrava..	2	»
Rafaela Magaña Sanchez..	»	25
Rafael Martinez Magaña..	»	50
Juan Biosca Estéban..	2	»
TOTAL.....	910	21

(Se continuará.)

NOTICIAS Y COMENTARIOS.

Sobre espartos.—Hállase entre nosotros desde hace cuatro dias el Ayudante delegado por el Sr. Ingeniero Jefe de Montes de la Provincia, para realizar las operaciones preliminares relativas al deslinde. Trae por objeto el determinar los límites ó linderos de los terrenos considerados como de propiedad dudosa, y que justa ó injustamente se han venido usufructuando particularmente; pero que no habiendo sido reconocidos hasta la presente como de dominio comunal, no se consideran incluidos en el arriendo de este año de los montes de este término.

Es la única manera de evitar las enojosas cuestiones que sin término han venido surgiendo hasta aquí, entre la ambición de los particulares y los derechos del rematante, pues así sabrá este que ha de recolectar y quenó. Lo que ahora importa y muchísimo es que la cogida de los espartos comience pronto, como remedio á la general carestía que reina entre las clases industrial y braccra de este pueblo.

Escrito.—Sabemos por conducto fidedigno, que nuestros desechados propietarios (?), que no encuentran sin duda con quien pagar su enojo, han elevado no uno, varios escritos, denunciando ante el Gobernador Civil de la provincia los abusos supuestamente cometidos por el Ayudante de Montes encargado de hacer el aforo de los terrenos particulares que han de ser sometidos al deslinde. Acúsánle de haber tenido inteligencias con los enemigos de los amigos del fraude de espartos, atribuyéndole parcialidad en el ejercicio de su cargo. Dicho se está que pedidos por el Gobierno Civil informes á la Jefatura de Montes, ha resultado la desestimación de tales escritos, por estar basados en la falsedad ó en la impostura.

De esto no hacemos comentarios.

De Lucainena.—Nos comunica de este pueblo nuestro corresponsal D. Rafael Plaza Moreno, que según informes recibidos de los muchos ingenieros que frecuentemente visitan aquella vecindad, el mineral de hierro cuya explotación se pretende hace ya tiempo, abunda en cuantiosas proporciones, sin que desmerezca por ello en excelente calidad; pues las calicatas abiertas para la exploración, han dado resultados satisfactorios en alto grado, y cuantas minas hay enclavadas en aquel término ofrecen sin duda ventajas positivas para su explotación.

Abusos.—Tenemos seguridad completa que algunos de nuestros comerciantes en coloniales y quincalla, que no encuentran medio hábil para entablar una legítima competencia sobre el precio de los artículos de primera necesidad, ha visto en el fraude el medio para bajar los precios de sus especies, resultando de esto que vendiendo al parecer más barato, vende más caro, escatimando una cuarta parte de la que mide ó pesa.

Hemos tenido ocasión de observar en casa de un antiguo comerciante de esta, que en las pesas que destina al uso ordinario, se han practicado por su parte inferior raspaduras fáciles de hacer por el centro de aquellas, por ser de plomo la materia; de suerte que una pesa del tipo de una libra queda con este bonito procedimiento reducida al peso real de media libra y cuatro ouzas.

Creemos que para vender y comerciar no es indispensable valerse del fraude, que perjudica al pobre que consume más aún que al rico, que relativamente compra al por mayor. Sería, pues, necesario que la autoridad correspondiente adoptase medidas en evitación de estos abusos de general perjuicio.

Ilusión-estupidez.—Nos han dado la noticia de que uno de los pseudo-propietarios que han causado entre nosotros más estragos que el dengue en Londres, aunque en otro sentido, ha hecho manifestaciones de su satisfacción y júbilo ante la perspectiva, que sin duda se le ha presentado en algún dorado sueño, de aprovecharse también este año del producto de las atochas de en medio, que durante los pasados años ha venido aprovechando como si fueran suyas.

La esperanza es lo último que debemos abandonar, pueden decir los mal titulados propietarios; pero aquí ha llegado el momento de las deflaciones y las ilusiones podrán forjarse; mas no por eso dejarán de ser torpes y vanas, las estúpidas del propietario á que aludimos, verbigracia.

De viaje.—Hállase actualmente en Mércia nuestro querido amigo Sr. Valero Lopez, Administrador de este periódico. Regresará en breves días.

Torpezas.—Hemos visto con el más profundo disgusto que personas de cierta posición social, tales como comerciantes, de carrera facultativa, propietarios, etc. de esta villa, se han negado á pagar el segundo recibo de la suscripción á este periódico. Mentira parece que las personas á que aludimos, en quienes debe suponerse cierta instrucción é ilustración, nieguen su miserable óbolo de tres reales, para ayudar al sostenimiento de esta modesta empresa periodística, cuyo único objeto, como lleva demostrado y fué su lema al iniciar la publicación, es abogar por la defensa de los derechos é intereses de este pueblo, procurar que haya justicia y moralidad, y trabajar sin descanso y con actividad y energía en favor de la reivindicación de sus montes comunales, injusta é ilegalmente detentados. Mentira parece, decimos, que se niegue tan miserable óbolo á un elemento tan importante de ilustración y cul-

tura para todos, y principalmente para las clases populares, tan ávidas y necesitadas de cierta educación legal; pues así, por medio de la prensa, saben que pueden comunicar sus aspiraciones y deseos, y por medio de ella también ganar la opinión, y adquirir por las vías y procedimientos legales, lo que de derecho les corresponda.

Si la opinión se condensa, é impulsada por justa indignación y motivos legítimos estalla y produce una perturbación del estado normal y ordinario, alarmando hasta cierto punto los ánimos, malo. Si se logra encauzar esa opinión, y se adoptan temperamentos legales para expresarla y reivindicar ó adquirir aquello que le pertenece, se le niega el concurso por mezquino que sea, de ciertos elementos. Hacen y piensan mal quienes de tal manera obran, y quizás alguna vez sufran las consecuencias de tamañas torpezas.

Pero cualquiera que piense mal de lo que es bueno en sí, se engaña. El periódico como órgano ó elemento legal de la opinión pública, vivirá pese á quien pese; y sufrirá las consecuencias que sean justas, á la par que el remordimiento de su conciencia, todo aquel iluso, que sin razón, motivo, ni fundamento, vaya contra aquella.

Se nos olvidaba: quizás las personas á quienes nos referimos, habrán recibido algún *Ukase Gestereño*, en el que se les prohíba leer ó suscribirse á esta publicación.

Es de sentir.—Ha dejado de pertenecer á la Junta gestora ó Comisión encargada de la defensa de los derechos comunales, un vocal ó individuo de la misma, que ha venido constantemente gestionando ó trabajando en favor de tan noble causa, y es de esperar que continuará siempre en la misma actitud y con la misma perseverancia.

Diferencias surgidas entre la persona aludida y algunos individuos de la indicada Comisión, han dado lugar á dicha separación, que desde luego es de sentir y lamentar, pero que las circunstancias han hecho necesaria, para evitar ciertas luchas ó cuestiones ocasionadas á disgustos.

En el delicado cargo que hoy tiene sobre sí la Comisión popular, hay ciertos deberes y obligaciones contraídas para con el pueblo, que es indispensable obrar con cierta prudencia y circunspección, tanto para dar ejemplo y demostrar á la faz del vecindario que la Junta no descansa ni un momento en la gestión que se le tiene encomendada, como para hacer ver y justificar que sin salir por un instante de las vías y procedimientos legales, está constantemente ocupada y preocupada en allegar y gestionar cuantos elementos pueden conducir á realizar el justo y noble fin que se apetece y anhela.

Hay que convenir y reconocer que no estamos en un periodo constituyente; que estamos en un periodo legal, constituido y normal: que el mal causado y consentido durante muchos años, creando la enfermedad crónica de la *detentación*, no se corrige ni cura en breve tiempo. Que hay en contra de la noble y justa causa que defiende el pueblo muchos y poderosos enemigos, los cuales serán irremisiblemente vencidos á fuerza de unión, constancia y perseverancia, y mucho más cuando las leyes vigentes garantizan el ejercicio de los derechos del pueblo, con cuya práctica y usando de la prudencia y energía que las circunstancias aconsejen se obtendrá indefectiblemente la victoria; desviarse del camino real que es la ley, es caminar seguramente al precipicio, contrayendo tremendas responsabilidades.

Por nuestra parte no abrigamos la menor enemistad hacia el compañero aludido, y olvidando faltas pasadas, siempre le profesaremos aprecio, si como esperamos, reconoce en su conciencia, que jamás le hemos dado el más mínimo motivo para que falte á los deberes de compañerismo y amistad.

VARIETADES.

A JULIA.

SONETO.

Julia hermosa: la aurora del Oriente
Marcó en tu faz su inextinguible sello,
Y es su gala especial, tibio destello
De tu belleza pública y riante.
Tus ojos de mirada refulgente
Brillan cual soles en tu rostro bello,
Y tu negro finísimo cabello
Contrasta con la nieve de tu frente.
Niña gentil de esbelta donosura;
Te admiro, ensalzo y sin igual te quiero
Cual prenda de mi bien la más preciosa;
Pero pierdes tu encanto y hermosura
Y no te puedo dar mi amor sincero
Pues has creído que eres muy hermosa.

J. Gonzalez Molina.

EPITAFIO.

(A la memoria del caciquismo fusionista.)

Ya murió la situación
Del tirano caciquismo,
Engendro del fusionismo
Idolatra del turrón.
Donde los restos estén
Del partido echado á pique,
Para baldón del cacique
Yazcan para siempre. Amen.

X.....

EL SÉPTIMO MANDAMIENTO.

¿Quién será aquel caballero
que camina tan de prisa
cuando oye tocar á misa?
¿Aquel Don?... Es un coterero.

¿Y este señor tan devoto
que los domingos confiesa,
deberá alguna promesa?
Al pueblo le debe un coto.

¿Por qué aquél se dá en el pecho
absorto en profunda fe
diciendo: Señor pequé?
Por las roturas que ha hecho.

¿Y este que á las oraciones
se descubre la cabeza
y cinco minutos reza?
Por que ha hecho roturaciones.

Basta ya, quedo enterado;
fingiendo esa devoción
buscan en la Religión
el perdón de su pecado.

Los falta el conocimiento:
¿Qué Juez les vá á perdonar
si no han sabido guardar
el séptimo mandamiento?

Miguel Madolell.

CHARADA.

Prima y segunda el color
que le dió Naturaleza
para ensalzar su belleza
á mi delicada flor:
y la tertia encontrarás,
siempre que la busques bien,
en la escala musical.
El todo soy vegetal
y es mi fruto cual la miel.

M. M.

Almería.—Imp. de Alvarez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA FEDERAL

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS CERAMICOS

DE

RAFAEL APARICIO CALATRAVA.

FUNDADA EN 1879.

En esta fábrica se hacen toda clase de trabajos, conforme á los últimos adelantos del arte. Especialidad en basijería garantizada y á precios equitativos.

Calle de la Fuente, 27.--Tabernas.

EL ULTRAMARINO

GRAN ALMACEN DE QUINCALLA Y COLONIALES AL POR MAYOR Y MENOR, DE

ROGELIO FERNANDEZ MARTINEZ

Tabernas.=Calle de la Travesía.

DULCES.

Se venden de superior calidad, del mas esquisito gusto y á precios verdaderamente reducidos, en la acreditada

CONFITERIA DEL CASINO

DE

CANDIDO JAEN SOLA.

Tabernas.=Plaza de la Iglesia.

TALLER DE CARPINTERIA

DE

MEDINA HERMANOS.

En este taller se realizan á la mayor brevedad y con esmerada perfección, toda clase de trabajos que se encomienden.

Plazuela de los Arcos.=Tabernas.

EL DEFENSOR DE TABERNAS.

PERIODICO SEMANAL, INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

SE PUBLICARA TODOS LOS DOMINGOS.

Director: D. José Clemente Rodríguez.
Redactor único: D. Fernando Fornoví.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Tabernas, un mes. 0,75 ptas.
Id. trimestre. 2
Fuera Id. 2,98 "

INSERCCIONES.
Anuncios y comunicados para los suscrip-
tores gratis. Para los que no lo sean á precios
convencionales.

Dirijirse al Administrador, D. Mariano Valero Lopez.